

Acta N° 03 - 2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día quince (15) de Febrero del año 2021, en la oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Euedara quien preside la sesión, con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores y los señores Regidores por su orden: Sr. Santos Felix Motino Fuentes, prof. Joseph David Cruz Calix, Sr. Ruth Corea, Sr. Jose Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. Martín Estefana Rodríguez Díaz, Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda y Sta. Alicia Estela Zambrano Martínez, para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1º Comprobación del Quorum legal
- 2º Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3º Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.



- 4.- Lectura de la Correspondencia
- 5.- Modificación al artículo N° 58 del plan de Arbitrios
- 6.- Aporte de ₡ 230,000.00 para traspaso de Acueducto del - SANAA a la Municipalidad.
- 7.- Aprobación de proyectos.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.
- 2.1.- El Señor Alcalde dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.
- 3.1.- Se dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada ~~sin~~ sin ninguna enmienda.
- 4.1.- Se dió lectura a las siguientes solicitudes de Dominio pleno, las cuales la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que pase a inspección de ley: 1) Ana María Cruz Zavala, de un lote de terreno en aldea de Tvalonita 2) Darwin Rafael Espinal Corderas de un lote de terreno en la aldea de Tvalonita, 3) Pavis Villalobos López, 4) Sahara Maritza Zelaya Mandieta de un terreno ubicado en Barrio Carao Pando.
- 4.2.- Se dió lectura a una solicitud enviada por la Señora Lourdes Yaneth Banegas Trande la cual solicita el siguiente material para la reparación de su casa: 16 láminas de aluzing calibre 24x16 pie, 10 bolsas de cemento, 100 bloques, 3 metros de Selecto. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por la Señora Lourdes Yaneth Banegas Trande.
- 4.3.- Se dió lectura a una solicitud enviada por la Señora Sofía Castellón Cruz la cual solicita se le apoye con la donación de 16 láminas de zinc para un techo. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por la Señora Sofía Castellón Cruz.
- 5.1.- En vista de que la inversión hotelera se ha incrementado en nuestro Municipio (eminentemente turístico), lo que viene a ayudar

a que las personas tengan oportunidades de empleo en este rubro, ya sea en construcción como en generación de empleos; La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve: hacer modificación al plan de Arbitrios del año 2021, en su artículo N° 58, en lo referente a los permisos de construcción; Como alternativa para incentivar y garantizar la inversión en nuestro Municipio, por lo que la tabla referente a los permisos de construcción se aplicará de la siguiente manera:

Tabla de Aplicación de la Respectiva Tasa.

Valor Presupuestado de la Obra	Tarifa en Lps.
De 1,000.01 a 5,000.00	Lps. 10.00
De 5,000.01 a 10,000.00	Lps 30.00
De 10,000.01 a 20,000.00	Lps 90.00
De 20,000.01 a 30,000.00	Lps 170.00
De 30,000.01 a 40,000.00	Lps 295.00
De 40,000.01 a 50,000.00	Lps 442.50
De 50,000.01 a 10,000,000.00	2% sobre el monto del presupuesto
De 10,000,000.01 en adelante	1% sobre el monto del presupuesto

6.3: En reunión sostenida con representantes del Servicio Nacional de Acueductos y alcantarillados (SANAA) y la Honorable Corporación Municipal en la cual trataron temas como el traspaso del acueducto a la Municipalidad por lo cual La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda: Aprobar la asignación de un fondo de \$ 230,000.00 los cuales se destinaron en dejar operativo un pozo en la aldea San Pablo como parte del proceso de traspaso del acueducto.

7.1: En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de reconstrucción y mantenimiento del Muelle Municipal. La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos Resuelve: aprobar el proyecto de Reconstrucción y mantenimiento al estampado del Muelle Municipal.

7.2: En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal solicita a la



Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de: Construcción de acceso Calle el Zope. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de Votos - acuerdo aprobar el proyecto de construcción de acceso a Calle el Zope, el cual quedó aprobado en acto anterior (Acto N° 02-2021) de fecha 15 de febrero del año 2021, en el punto 4.11, pero el mismo sufrió algunos cambios en la medida detallada en esa acto por lo cual se informará mediante cuadro comparativo de construcción las medidas reales del proyecto.

7.3: En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de construcción de calle de acceso a Cementerio local en la aldea de San Carlos. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos acuerdo aprobar el proyecto de construcción de calle de acceso a Cementerio local en la aldea de San Carlos.

7.4: En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de construcción de Calle de acceso en aldea de Playa Negra, calle donde esta ubicada la Escuela de la Comunidad. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba la ejecución el proyecto de construcción de Calle de acceso en la aldea de Playa Negra.

7.5: En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe el proyecto de construcción de Calle de acceso a Playa Licona en aldea San Pablo. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos acuerdo aprobar el proyecto de construcción de Calle de acceso a Playa Licona en aldea San Pablo.

7.6: El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de construcción de viviendas en todo las aldeas que pertenecen al sector de Zacate Grande. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos acuerdo aprobar el proyecto de construcción de -



Viverandas en todas las aldeas del Sector de Zacate Grande.

8.1 - Se dió lectura al Cuadro Comparativo de Cotizaciones del proyecto: Pavimento de 1000m^2 en Cuesta Los Langues, Sector de Zacate Grande, cuyo precio base asciende a L. 1,701,621.12, presentándose las siguientes ofertas: 1) Ing. Vasco Adalid Aguilar Alvarez cuya oferta asciende a L. 1,674,450.00, 2) Edson Josimar Chavarría Madrid presentando una oferta de L. 1,787,000.00, 3) Jose Antonio Montoya Perez con una oferta de L. 1,827,250.00. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos acuerda adjudicar el proyecto de pavimento de 1000m^2 de calle en Cuesta Los Langues al ingeniero Vasco Adalid Aguilar Alvarez por ser el oferente que presentó los mejores precios y disponibilidad inmediata de ejecución, fomentando la generación de empleo y compra de materiales en la localidad y con eso fortalecer la economía en la comunidad.

8.2 - Se dió lectura al Cuadro Comparativo del proyecto: Mejoramiento Calle de Terracería; contiguo a la Escuela en aldea El Zope, Sector de Zacate Grande cuyo precio base asciende a L. 165,000.00, presentándose las siguientes ofertas: 1) Otilio Cabrera quien presentó una oferta de L. 158,807.00, 2) Mario Leonel Reyes Meza quien presentó una oferta de L. 159,500.00, 3) Person Alexander Melendez Cruz con una oferta de L. 160,875.00. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos acuerda adjudicar el proyecto: Mejoramiento Calle de Terracería en aldea el Zope al señor Otilio Cabrera, por presentar los mejores precios y disponibilidad inmediata de ejecución.

8.3 - Se dió lectura al Cuadro Comparativo de Cotizaciones del proyecto: Mejoramiento Calle de terracería sector Salida a la aldea El Zope en la aldea de Playa Blanca, Sector de Zacate Grande. cuyo precio base asciende a L. 180,000.00; presentándose las siguientes ofertas: 1) Bryan Isaac Guerrero Alegria quien presentó una oferta de L. 171,870.00, 2) Jairo Javier Barnegas Cabrera, con una oferta de L. 175,500.00, 3) Felipe Rivas Jaime cuya oferta fue de L. 178,500.00. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba adjudicar el proyecto:



Mejoramiento Calle de Terracería, en aldea playa Blanca al Sr. Bryan Isaac Guerrero Alegria por presentar los mejores precios y disponibilidad inmediata de ejecución.

8.4º se dió lectura al Cuadro Comparativo de cotizaciones del proyecto: Mantenimiento y Reparación del Centro Comunal en la aldea de Novillo, sector de Zacate Grande, cuyo precio base asciende a L. 96,180.00, presentándose las siguientes ofertas: 1) Person Alexander Melendez Cruz cuya oferta fue de L. 81,585.00, 2) Person Vargas cuya oferta fue de L. 87,285.00, 3) Miguel Mauricio Hernández Vargas quien presentó una oferta de L. 90,075.00. La honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos adjudica el proyecto de: Mantenimiento y reparación del Centro Comunal en la aldea de punta Novillo al Señor: Person Alexander Melendez Cruz; por presentar los mejores precios y disponibilidad inmediata de ejecución.

8.5º En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal propone a la honorable Corporación Municipal Modificación al Reglamento de Ayudas Sociales en su título IV, artículo 10, segundo párrafo en el cual se autoriza al señor Alcalde Municipal otorgar ayudas sociales hasta un máximo de L. 7,000.00; el cual se modificara el monto a L. 20,000.00; también hacer modificaciones a la tabla aprobada para ayudas correspondiente al anexo 1, la cual quedará de la siguiente manera:

Anexo 1

Tabla Aprobada para Ayudas

Tipo de Ayuda Social	Especificación de la Ayuda Otorgada	Valor Máximo de la Ayuda	Observación
Canasta Familiar	Alimentos Básicos	L. 1,000.00	Solicitud
Receta Médica	- Comprada por Solicitante	2,000.00	Solicitud
Desnutrición	- Vivieres	2,000.00	Solicitud
Exámenes y referencias Médicas	- Hecho por el solicitante	4,000.00	Comprobado
Enfermedades Terminales Comprobadas	- Referencia o Constancia Médica	10,000.00	Comprobada
Implementos de	- Pañales, jabón,	1,500.00	Solicitud



Aseo	Pasta, etc		
Reembolso de Pasajes controles médicos	- Dentro del Municipio - Fuera del Municipio	150.00 500.00	Solicitud
Silla de Ruedas	- Apoyo para compra o gestión	100% del costo	Solicitud
Protésis	- Apoyo para la compra	50%	Comprobado
Clavos Ortopédicos	- Apoyo para la compra	50%	Comprobado
Funerales	- Sepultura y Servicios Funerale	3000.00	Solicitud
	- Ataúdes	6000.00	Donados por la Municipalidad
	- Traslado de Cadáveres	5000.00	De otros lugares
Instalaciones Domicilianas	- Instalación luz eléctrica, agua potable, aguas negras	3,000.00	Con documentación
Materiales para mejoramiento Viviendas	- Bloque - Cemento - Mano de obra - Láminas de zinc - Madera para techos - Clavos - Transporte Materiales	10,000.00	Según análisis y Evaluación de U.T.M.

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos acuerdo aprobar las Modificaciones al Reglamento de ayudas sociales en su título IV, Artículo N° 10, párrafo segundo y la tabla aprobada para ayudas en el anexo 1 del Reglamento. (Título III, Capítulo IV)

8.6°- Se dió lectura al informe de transferencias entre objetos de gasto para disponibilidad presupuestada para ser sometido a con-

Sideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestaria Traspaso N.002/2021



Transferencia entre objeto de gastos L. 400.00		Debito	Credito
Objeto de gasto		11-001-01-20	11-001-01-20
14-11-00500-001-47110-11-001-01-20	L. 400.00		Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado (construcción de 775 M ² de Concreto Hidráulico en calle cuesta de Aldea Los Llanos, Amapala)
14-11-00600-001-23400-11-001-01-20		200.00	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Actividad de Salud Policlínica Municipal)
14-11-00800-001-23400-11-001-01-20		200.00	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalacion Varios (Mantenimiento y Reparación de Calle de Tenencia de Propiedad de Cruz Colon hacia
	L. 400.00	L. 400.00	

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de transferencias entre objetos de gasto para disponibilidad presupuestaria.

8.7º Se dió lectura al informe enviado por el Auditor interno Municipal con lo referente al informe de Rendición de cuentas de la Municipalidad de Amapala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, el cual en la parte final de dicho informe como opinión el Auditor expresa lo siguiente: "fue elaborado en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; asimismo, comprobamos que las cifras contenidas en las mismas, son congruentes entre cada una de las formas, son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la Municipalidad y su sumatoria es correcta. excepto en lo señalado en el presente Dictamen (ver informe de manera íntegra en Expediente de Acta N° 03-2021). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprueba.



9.1: NO habiendo mas puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal dió por concluida la Sesión, siendo las 11:48 am por el ante suscrito Secretario Municipal, queda fe de todo lo actuado.

Delis Dolores Oliva Flores
Delis Dolores Oliva Flores

Santos Felix Motino Fuentes

Prof. Joseph David Cruz Calix

Ruth Corea
Sra. Ruth Corea

Sr. José Emilio Paz Barahona

Sr. Carlos Hernández Velásquez

P.M. María Estefana Rodríguez Díaz

Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda

Alicia Estela Zambrano Martínez
Sra. Alicia Estela Zambrano Martínez



P.M. Santos Alberto Cruz Taveras



P.M. Luis Andrés Hernández Henríquez